

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Se requiere contratar a una persona con el fin de efectuar la “**CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO QUE BRINDE ASESORÍA EN EL ÁREA PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLANDES – TOLIMA**”.

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionada con las actividades a desarrollar.

El Concejo Municipal de Flandes – Tolima no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el Secretario del Concejo Municipal de Flandes – Tolima.

Analizada la Hoja de Vida de la señora YESICA TATIANA ALFARO SUAREZ, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios previos y documentos previos.

Por lo anteriormente, mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con la señora YESICA TATIANA ALFARO SUAREZ.

La presente certificación se expide en la Secretaría del Honorable Concejo Municipal de Flandes – Tolima, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año 2026.

ORIGINAL FIRMADO

PAULA ANDREA HERNANDEZ AMAYA
Presidente